

PROGRAMA HOSTED BUYERS

Términos y Condiciones del Programa

Al participar en el Programa Hosted Buyers de Hispack 2024, aceptas automáticamente los siguientes términos y condiciones:

1. La selección de los invitados Hosted Buyers se determina en función de los criterios de participación señalados por la Organización: empresa, perfil profesional, inversión prevista en maquinaria, productos/servicios de interés, zona geográfica, límite de plazas y restricciones presupuestarias. La decisión adoptada por la Organización no podrá recurrirse.
2. Los invitados admitidos en el Programa, disfrutarán de las siguientes ventajas:
 - Cobertura total o parcial de los gastos de viajes y/o alojamiento.
 - Entrada gratuita Hosted Buyer para todos los días de celebración del salón.
 - Agenda personalizada de reuniones con expositores.
 - Acceso al Área IBC– International Business Center – área de reuniones, descanso, servicio de bar, información y asesoramiento personalizado.
 - Acceso gratuito a todas las actividades
 - Presentaciones y agenda institucional para países invitados
 - Coffee Break. Espacios de networking informal entre sesiones
 - Rutas guiadas por temáticas
 - Welcome Pack
 - Guardarropa
3. Cualquier gasto que la Organización no se haya comprometido a cubrir al confirmarle su aceptación en el Programa correrá a cargo del participante.



4. El invitado Hosted Buyer tendrá las siguientes obligaciones:

- Asistir al salón.
- Presentación y recogida del Welcome Pack en el IBC (Pabellón 3) a su llegada al recinto ferial.
- Participar en la presentación y agenda institucional
- Mantener al menos 5 reuniones* con expositores.

*La planificación de la agenda de reuniones se realizará a través de la Organización.

5. En caso de que un participante cancele su participación una vez se ha emitido su billete y/o reservado su hotel, deberá asumir el pago del importe total del billete y/o hotel y las tasas en las que se pudiera incurrir por cancelación.
6. Si un participante no asiste al Salón o incumple sus obligaciones como Hosted Buyer (punto 4), deberá reembolsar a la Organización los gastos de viaje y/o alojamiento.
7. En el momento de organizar su viaje/alojamiento, la agencia de viajes oficial de Hispack 2024, BCD Meeting & Events, le solicitará los datos de su tarjeta de crédito y una autorización* que permitiría deducir de su tarjeta los gastos adicionales no cubiertos por la Organización en los que haya incurrido durante su participación (ver punto 3) así como las penalizaciones por cancelación, no asistencia o incumplimiento de las obligaciones por parte del invitado Hosted Buyer (ver puntos 5 y 6).
8. Sólo se reservarán vuelos en clase turista desde aeropuertos principales. El aeropuerto de salida y de llegada deberá ser el mismo.



9. Al participar en el Programa Hosted Buyers, presta su consentimiento para que los datos de contacto generales de su empresa (nombre, país, productos y página web), así como su nombre y cargo, figuren en la página web de Hispack y/o los materiales impresos de la feria en calidad de empresa/profesional participante.

10. La participación en la feria en calidad de Hosted Buyer no es transferible. Si se viera obligado a cancelar su visita, otra persona de la misma organización tendrá la posibilidad de ocupar su plaza. La Organización tendrá la última palabra con respecto a la persona designada para la sustitución. Los gastos como consecuencia del cambio de persona, correrán por cuenta del Hosted Buyer seleccionado en un primer momento.

11. Los invitados Hosted Buyers que necesiten un visado para viajar a España deberán ponerse en contacto con la Organización para solicitar carta de invitación. Los Hosted Buyers que no puedan viajar por falta de visado válido estarán sujetos al pago de las penalizaciones por cancelación o no asistencia (ver puntos 5 y 6).

12. Aquellos Hosted Buyers que no dispongan de un pasaporte válido para viajar a España, estarán sujetos al pago de las penalizaciones por cancelación o no asistencia (ver puntos 5 y 6).

